

dato en esta quincena la parroquia de San Matías con 118 y el menor Santa Escolástica con 12.

Las recetas autorizadas lo han sido en número de 695.

En el arresto municipal fueron asistidos doce enfermos y en el gabinete de afecciones propias de la mujer, 9 enfermas.

Se hicieron 175 reconocimientos en higiene especial produciéndose seis bajas al hospital y tres accidentales.

NI EN EL RIFF.

Todo el cinismo de los caciques y todo el descaro para faltar abiertamente a la ley se han reunido en el alcalde de Lentegí, cuya conducta con el maestro de dicho pueblo, le puede servir de ejecutoria para ocupar dignísimamente y por merecimientos propios, el lugar más distinguido en cualquier tribu salvaje del centro del Africa.

El referido monterilla se burla a sus anchas del Gobernador y de las leyes, y si alguien dudara bastará para convencerle el siguiente relato.

El maestro, a quien se adeudan los sueldos de siete años, cansado ya de ver la inutilidad de sus gestiones con el cacique, elevó en 6 de setiembre del año anterior una instancia a la Junta de Instrucción pública enviándose pocos días después un delegado para que apremiara al alcalde a pagar; pero ni el alcalde pagó al maestro, ni abonó tampoco sus dietas al delegado que hubo de abandonar la comisión poco menos que arrojado del pueblo.

El profesor repitió en dos ocasiones su instancia a la junta; pero esta ni siquiera se dignó contestar al pobre maestro, que, apurando todos los recursos vino a Granada en enero y abril pasados, visitando al Gobernador y obteniendo que al cabo de dos meses enviarán a Lentegí otro delegado, que sufrió la misma suerte del primero, pues el alcalde ni siquiera quiso reconocerle como representante del Gobernador.

Y por último en 27 de junio el maestro presentó otra instancia a que aun no se ha contestado, pidiendo el abono de las cinco mil ciento sesenta y seis pesetas que le adeuda el ayuntamiento de Lentegí.

Para poner el colmo a esta punible conducta, el monterilla se propasa constantemente a insultar de la manera más soez al pobre maestro, y no hace mucho, una banda de cafres, hizo de noche varias descargas de escopeta en la fachada de la casa que habita el maseto y de resultados del susto que les ocasionó semejante salvajada, han estado gravemente enfermos los niños del referido profesor.

La situación del maestro D. Eduardo Sigeros es desesperada, sin tener pan que darle a sus hijos, mendigando casi, sin encontrar en el pueblo quien le lleve lo más necesario para no morir de hambre, y amenazado por el alcalde con ser embargado para que haga efectivas las cantidades que adeuda por impuesto de consumos.

Creemos que el gobernador impondrá al alcalde de Lentegí el correctivo que merece su odiosa conducta, porque dejar sin castigo semejantes enormidades, equivaldría a declararse inepto para regir una provin-

cia sometiendo a ser objeto de burla y de chacota para cualquier monterilla, o a hacerse cómplice de estas iniquidades impropias de un país civilizado.

Y ni lo uno ni lo otro puede consentirlo un gobernador digno.

Nombramiento. Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Baza, don Antonio Delgado Frias.

Horas de oficina. Durante la presente estacion, y desde hoy, las horas de oficina en el Gobierno civil, seccion de Fomento, Junta de Instrucción pública, Junta de Agricultura y comision de Pósitos, serán desde las ocho de la mañana a la una de la tarde.

Comision provincial.

En la sesion de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder treinta dias de licencia al oficial de la Secretaría, D. Gabriel Auriolles.

Dejar sin efecto el anunciado concurso para proveer la plaza de ingeniero director del cuerpo de Obras públicas provinciales.

Informar favorablemente los expedientes de arbitrios de Dájar, Cojayar y Dehesas de Guadix.

Aprobar el acuerdo del ayuntamiento de Albuñuelas disponiendo la enagenacion de una casa y solar de la carnicaria utilizando su importe en alguna de las atenciones presupuestadas.

Visto el expediente del ayuntamiento del Salar para que comparezca el anterior Secretario D. Francisco Mateos Casti lo para poner en claro las cuentas, se acordó informar que no procede el llamamiento de dicho señor y si formar las cuentas segun los libros obligan a rendirlas a la persona que corresponde.

Se adoptaron otros acuerdos de menor interés, y se levantó la sesion.

Viajero. Hoy en el tren correo ha salido de Granada para Málaga D. Pedro Vasco y su distinguida familia.

Los riegos de Santafé. Por diferencias surgidas entre los representantes del Marqués de Retortillo y los labradores de Santafé, por el precio del canon de riegos, aquellos han dejado de vender las aguas, con cuyo motivo están alterados los ánimos en la ciudad, ya más de una vez ha ocurrido algun incidente que lo denota.

Anteayer, varios individuos destruyeron las presas del canal y a viva fuerza, segun participa el jefe del puesto de Guardia civil al Gobernador, realizaron los riegos en aquellos sembrados.

Varios dependientes del marqués dieron conocimiento del daño y de la distraccion de aguas comatidos, y personándose la pareja en el canal, hallaron allí numerosos grupos de personas que hacían causa comun con los autores del daño, y lograron despues de algun trabajo disuadirlos razonablemente de su propósito y que abandonaran el sitio, sin tener necesidad de hacer uso de la fuerza.

Peró como no se ha obtenido arreglo entre unos y otros y no hay hasta ahora convenio, se teme sobrevengan algunos otros accidentes, cuyas consecuencias desagradables trata de evitar el jefe del puesto de la Guardia civil, y al efecto ha significado

por medio de oficio al Sr. García Velasco la necesidad de que intervenga en el asunto poniéndose de acuerdo con las autoridades locales ó facilitándole instrucciones para solucionar el conflicto.

El Centro telegrafico.

Según vemos en los periódicos de Málaga, aquella comision provincial ha acordado en la sesion del martes elevar una exposicion al ministro de la Gobernacion, en súplica de que no sea trasladado a Granada el Centro telegrafico por los perjuicios que de este modo se ocasionarian al comercio de la ciudad vecina.

Vemos que el asunto *colega* todavía y esto significa la ligereza con que se dijo que el señor Los Arcos dejaría sin efecto su pensamiento inspirado en la justicia.

Está demostrado hasta la saciedad que ni Málaga se perjudica ni mucho menos, con la traslacion del Centro a Granada y pecariamos de monótonos si pretendiésemos insistir en los argumentos que dimos en sazón oportuna.

Por lo tanto, nos limitamos a apuntar la noticia, sin comentario alguno, en la confianza de que la razon y la equidad se impondrán al cabo sobre todas las exigencias y todas las ambiciones.

Aguadores. Se nos ocurre preguntar: el agua que venden por las calles a todas horas, en garrafas y en cantaros llevados por esos pollinos vistosamente ataviados de la Alhambra y de la fuente del Avellano?—No cabe estafar al público y con daño de la salud expender liquido tomado de cualquier parte menos de aquellos sitios?

Asunto es este de inadmisible importancia y entendemos, por lo tanto, que conviene adoptar la vigilancia oportuna en bien de todos.

Para los estudiantes.

La real orden de exámenes que publica la *Gaceta*, y que a tantos alumnos interesa, dice así:

“S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del reino, ha tenido a bien conceder, previo abono de matrícula extraordinaria, examen anticipado del ordinario del curso de 1891-92, en la segunda quincena del mes de octubre próximo, a los alumnos a quienes en el referido año económico le falte una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato ó los de la facultad, escuelas profesionales y escuelas normales, bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª La matrícula y el examen se solicitarán en la primera quincena de octubre, mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento respectivo.
- 2.ª El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias.
- 3.ª Los alumnos que en dicho examen obtengan la nota de suspenso, conservarán subsistente la matrícula para examinarse en setiembre de 1892. Los no presentados a examen podrán verificarlo en las dos épocas normales del curso.
- 4.ª Quedan excluidos del examen anticipado los alumnos, tanto oficiales como libres, que en setiembre próximo merezcan

la calificación de suspenso en las asignaturas que hubieran de ser motivo de la matrícula y examen especial.”

Mistificaciones. Importa que la energía del señor Alcalde se manifieste en un asunto tan interesante como el relativo a los abusos que diariamente cometen algunos industriales con perjuicio del público.

Son en efecto constantes las quejas que se formulan, ya apóspito de las pésimas condiciones de ciertos vinos, ya con relacion a las adulteraciones de artículos alimenticios, faltos de peso a la vez; y como estos infames atentados redundan en daño de la salud, a más de constituir una estafa, desearemos que la autoridad local disponga las oportunas visitas para que recogidas de pronto, sin aviso alguno, muestras de los artículos referidos, incluso las bebidas, se proceda al oportuno análisis, y sean llevados ante los tribunales quien expendan géneros calificados de nocivos.

Con este procedimiento y el dar a la publicidad por medio de la prensa los nombres de los que especulan a costa de la salud, es evidente que se remediará en poco tiempo el mal apuntado.

Escribanos. Según el estado fermado en la Audiencia para remitirlo al ministerio de Gracia y Justicia, existen en la provincia de Granada 53 escribanos de actuaciones, distribuidos en los Juzgados que siguen:

En cada uno de los tres de la capital, 7; en Albuñol, 2; en Alhama, 2; en Baza, 4; en Guadix, 7; en Huéscar, 2; en Iznalloz, 2; en Loja, 3; en Montefrío, 2; en Motril, 3; en Ugijar, 2; y en Santafé, 3; que hacen el total de 53.

Llamamientos. La Administracion de Propiedades llama a doña Concepcion Comba a fin de continuar con su audiencia el trámite de una denuncia.

—La Administracion de Contribuciones llama al que fué recaudador D. Gabriel de Torres ó sus herederos para que aleguen lo que a bien tengan en el expediente por saldos contra dicho señor.

Aguas. El señor Tejero ha hecho delegacion especial en el teniente de alcalde respectivo, señor Clavero; a fin de que intervenga en las obras ó reparaciones de cañerías y todo lo referente a asuntos de aguas, así como a la inspeccion de los trabajos que se realicen.

El mismo señor alcalde ha prevenido al inspector de aguas señor Redondo cuide de que los cortes de cañerías que se hagan con motivo a la colocacion y arreglo de tubos de gas, se reparen seguidamente por la compañía, en las debidas condiciones para evitar perjuicios al vecindario.

Deshaucio de una maestra. Ayer se recibió en el Gobierno civil un oficio de la profesora de primera enseñanza de Orgiva, participando que habiéndose dejado hace algún tiempo el ayuntamiento de pagar los alquileres de la casa que habita, el dueño entabló juicio de deshaucio y el Juzgado ha puesto a la maestra de patitas en la calle, embargándole los pocos muebles que tenia.

Al quejarse del hecho la profesora al alcalde, éste en vez de pagar al dueño de la

marse un partido obrero internacionalista. En 1892 surgió una disidencia; Brousse se declaró en rivalidad abierta con el fundador del partido, y aquella disidencia fue origen de la fracción posibilista que con tanta dureza trata al apóstol del marxismo francés. A la disidencia de Brousse siguieron otras nuevas, y como, además, los discípulos de Blanqui procedentes de la Commune nunca acabaron de someterse por completo a la autoridad de Guesde, fué inevitable el fraccionamiento y una multitud de jefes de grupo viven y se agitan en perpetua rivalidad.

Guesde, el iniciador del actual movimiento en Francia, es el más importante de todos, y puede decirse que los grandes centros industriales de los departamentos están con él. Ha consagrado la existencia a la lucha por su ideal. Hombre organizador y activo, instruídísimo, de muy claro talento, honrado a toda prueba, con una numerosa familia y sin otros medios de vida que los que le proporciona su pluma, da un grande ejemplo de desinterés personal negándose a entrar en los partidos políticos que de continuo le solicitan y donde ocuparía seguramente una elevada situacion.

Lavy, diputado, y uno de los jefes del posibilismo, es un antiguo institutor. Tuvo hace tiempo un modesto colegio que, al fin abandonó, en vista de que el establecimiento no prosperaba. Muchas veces, en las violentas polémicas que estallan con frecuencia en el seno del socialismo parisiense, suele recordársele a Lavy el fracaso de su colegio.

Vaillant, consejero municipal de París, jefe de los blanquistas antiboulangeristas, es una de las más importantes personalidades cenque cuenta el socialismo francés. Es ingeniero y médico, pero no tiene facilidad de palabra, lo cual le perjudica bastante como director de masas populares.

Allemane, jefe del grupo más avanzado y más revolucionario del posibilismo socialista, es un tipógrafo. Sus enemigos más ardientes suelen atacarle haciendo observar que su actitud corresponde siempre a las conveniencias del poder, y algunos hasta le acusan de agente provocador. Allemane es, como hemos dicho ya, el que ha decidido al comité organizador de la manifestacion parisiense del 1.º de mayo a no enviar delegados cerca de los poderes públicos. Suele el jefe del posibilismo violento protestar cuando se le llama anarquista. La verdad es, que si Allemane no está dentro del anarquismo, le falta poco.

Como hemos visto, en la propaganda emprendida para obtener la limitacion del trabajo a ocho horas diarias, no se invoca solo el interés humanitario, sino tambien el interés económico. Verdaderamente, ha de serles muy difícil probar a los mantenedores de esta campaña que la limitacion de las horas del trabajo no reducirá la produccion. Nótese que esos propagandistas nos dicen, no que la produccion no disminuirá, sino que, por el contrario, aumentará en una tercera parte. Fúndanse en la teoría de la intensidad del trabajo. Reduciendo las horas del trabajo, éste será más intenso

XV.

El movimiento socialista en Inglaterra.

I.

La Gran Bretaña es, sin género de duda, uno de los pueblos más ricos de la tierra; y su comercio, su industria y su agricultura, no sufren competencia por su desarrollo y su perfeccion. La ley natural de las contradicciones la impone, sin embargo, el triste problema de la pobreza, dándose en su suelo el espectáculo, digno de estudio, de la inmensa riqueza individual frente a frente de la mayor y más desarrapada miseria. No hay semana en que la prensa no dé cuenta de la muerte de dos ó tres millonarios, no de reales, que eso aquí se tiene por fortuna regular é insignificante, sino de pesos ó libras esterlinas; al par que de fallecimientos de gente que sucumbe al hambre, al desabrigo y al abandono. Es común en este país el espectáculo de las donaciones espléndidas, lo mismo de cristianos que de judíos y mahometanos, que la caridad en toda alma

casa las mensualidades que se le adeudan, quedó tan conforme y solo se le ocurrió establecer la escuela en la posada del pueblo.

En cuanto a la profesora, falta de recursos, se hallaría a estas horas sin albergue á no ser por una familia caritativa que la ha recogido en su casa.

Llamamos la atención del señor García Velasco sobre este escandaloso hecho, digno de severa corrección.

Aclaración. La Gaceta publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que el párrafo 1.º del artículo 25 del real decreto de 20 de mayo último sobre organización de la carrera de escribanos de actuaciones, se entienda solo aplicable á la provisión de las vacantes de secretarios de gobierno que ocurran con posterioridad á su publicación, y que la antigüedad, para los efectos del mismo artículo, se cuente por el tiempo de servicio prestado ejerciendo la fé judicial en el mismo juzgado en que ocurra la vacante por todos los que, según el artículo adicional del referido decreto, pertenezca al cuerpo de escribanos, sea cualquiera el carácter con que dichos servicios se hayan prestado.

Heridas mútuas. Ayer á las nueve hallándose en una taberna de la calle de San Juan de Dios jugando á ronda Antonio Martín Gonzalez y José Torres, tuvieron cuestion por si habia habido trampas y ambos se golpearon causándose heridas en la cabeza.

El guardia municipal José Villafranca los condujo al Hospital, donde fueron curados de primera intención.

Recomendamos al público el pan de la marca encarnada "García."

Esquelas de entierro y funeral. Se hacen en la imprenta de este periódico á todas horas del día y de la noche, á precios equitativos.

EL ALBUM DE LA ALHAMBRA

Precioso libro que contiene las poesías mas bellas y los pensamientos mas brillantes que han escrito en el Album de la Alhambra, los poetas y hombres eminentes que han visitado dicho monumento. (Tercera edición.)

Precio: DOS PESETAS. Se vende en la Administración de EL DEFENSOR, Buen Suceso 6, y en casa de Pericas, Puerta Real.

Café helado: lo más selecto en pastelería, jamaica, sorbetes, etc. en «El Pasaje.»

VINOS LEGÍTIMOS DE BAZA.

BODEGAS DE D. RAMON GOMEZ MILLA. Estos exquisitos vinos para mesa, sin adulteración alguna, se hallan de venta en el depósito que dicho señor tiene constituido en esta ciudad calle de Elvira núm. 117 (antigua Casa-cuna), al precio de ochenta y cinco céntimos de peseta botella; devolviéndole el casco se abonan por él 20 céntimos de peseta.

También se expenden por arrobas á 8 pesetas 50 céntimos una, y se embotella por cuenta de los compradores á precios convencionales.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 24 los pagos siguientes: A D. Horacio Moren, alquiler subalternas. A D. Emilio José Villanueva, id. Telégrafos. A D. Leoncio Lopez, premio efectos timbrados.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer: Relación de vacantes. Suministros del ejército en el mes de junio. Requisitoria del juez de Ugijar para la captura de Miguel Rodríguez Lopez. Relación de pagarés de Bienes Nacionales. Requisitorias del fiscal militar, relativos á Rafael Pablo de la Sina, Trinidad, Bartolomé Fernandez, José Martín Martín, Juan Estanislao Expósito y José Hurtado Rodríguez. Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Publicaciones.

Se ha publicado el número 185 de La Última Moda, con profusión de modelos de trajes, todos de última novedad y de la mayor elegancia, para señoras y niños. El regalo que acompaña a este número es la continuación de la colección de enlaces para bordar puñuelos y servilletas, inaugurada en el número anterior. La Administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid, envía gratis números de muestra. Suscripción: trimestre, 3 pesetas.

Nuestros Telegramas

Madrid 23, una tarde. En Montevideo la policía ha cerrado los Baños de Lisboa. Continúa el secuestro del periódico «La Justicia.»

Han sido presos algunos vendedores. —M.

Madrid 23, nueve noche. «El País» de hoy publica un telegrama firmado por el capitán Casero, en el que este manifiesta que rechaza la amnistía y que son absolutamente falsos los rumores esparcidos de que se propusiera aceptarla.

Mañana celebrarán junta los accionistas del Banco para ocuparse de la reforma de los estatutos.

Está muy mejorado el embajador de Marruecos.

Hoy ha sido visitado por el duque de Tetuan. —M.

Madrid 23, diez noche. Dicen de New York que el pedido de plata hecho por España ha determinado un alza en el valor de dicho metal.

En la presente semana saldrán para España una cantidad de plata por valor de 400 000 duros.

También se atribuye á esta demanda el alza producida en la bolsa de Londres. —M.

Madrid 23, once noche. En aguas de Valparaíso un buque chileno de los insurrectos hizo un disparo de cañon contra una corbeta francesa.

El comandante de la corbeta pidió enérgicamente explicaciones al capitán chileno y parece que este las dió satisfactorias.

Se propaga rápidamente el cólera en Arabia, causando muchísimas defunciones.

Para evitar la invasión en Europa se extreman las medidas de precaución en todos los puertos.

M. Madrid 23, doce noche.

Se ha promulgado la ley del Montepío Militar y las que se refieren á prófugos y desertores.

Reina gran excitación en Sagunto por cuestiones de aguas. Hay 4000 hombres armados.

Se teme desórdenes y se adoptan precauciones para evitarlos.

Los tejedores de Alcoy continúan en huelga.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Bolsa de Madrid and Cambios.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Bolsa de Madrid and Cambios.

Cartas

Madrid 23 de Julio de 1891.

Arrecia el calor que es una maravilla, pero al menos se disfruta de buena salud. Hasta el trancazo nos respeta, no obstante hallarse casi tocando a las tapias de esta buena villa. En el resto de la Península es tambien excelente la salud.

Alla en la Arabia hace estragos el cólera. Según he visto en un telegrama, el domingo murieron en la Meca más de trescientas personas. La ciudad santa donde vino al mundo el gran Mahoma, cuenta hoy unas sesenta mil almas, que llegan á 200 en la época de la peregrinación. No hay medio de que los musulmanes eviten el desarrollo de la terrible epidemia que llevan allí los peregrinos de la India. Tiempo andando, ó se prohíben las peregrinaciones musulmanas ó se enseñan á los musulmanes á preservarse del contagio. Las autoridades de la India tienen mucha culpa de lo que pasa, porque siempre los gérmenes son conducidos por los peregrinos que se embarcan en Bombay y Calcuta.

Ayuda luego al aumento del mal las detestables condiciones higiénicas de aquella población que los islamitas creen que fundó Abraham. Los lectores saben que la Meca está edificada en un valle estrecho y arenoso, lejos y fuera del alcance de las brisas marinas, y cuyas calles, sucias y sin empedrar, forman focos de inmundicia que aumentan el número de las víctimas que sacrifican los creyentes. El buen agriero debe visitar siquiera una vez en la vida aquella sacrosanta mezquita y aspirar el aire bendito del pozo de Zemzem, cuya agua, según la

creencia árabe, hizo brotar el ángel cuando Agar, errante por el desierto, estuvo á punto de ver morir de sed á su hijo Ismael. En buen hora que el mundo musulmán visite su ciudad eterna, pero medios hay de armonizar esas creencias religiosas con los preceptos de la salud pública.

Pero dejemos la Arabia y vengamos á Madrid donde ahora hace tanto calor como por allá y sigamos hablando de mahometanos. Nuestros huéspedes marroquíes se hallan muy contentos, aunque no consideran que Madrid es mejor que Fez por ejemplo ó Tetuan, ó por lo menos no dan su brazo á torcer. El embajador está ya medianamente de salud, pues se puso en camino con fiebre, de suerte que no es seguro que salga el 25 para San Sebastian. El personal de la embajada ha recorrido las calles de la villa y asistido á espectáculos de que gustan como cualquier hijo de vecino. Mientras los moros permanezcan aquí, no dejará de tener séquito de curiosos para donde quiera que vayan.

De política no hay nada de particular. El Consejo que los ministros celebran con Cánovas se dedicará á los asuntos administrativos. En él se dará cuenta de los efectos de la amnistía á que parece se acogen tantos emigrados como los ministerios creían. Nada se sabe de positivo respecto a la actitud de Ruiz Zorrilla, pero se oye que lo más seguro es que no abandone su residencia en el extranjero. La verdad es que la amnistía no ha entusiasmado á los huestes liberales y es objeto de reproches por los mismos á quienes puede aprovechar por la falta de amplitud y total perdón que se nota en la ley que mañana publicará la Gaceta.

Se sigue comentando la enorme baja en los derechos de consumos y se censura agradamente la administración conservadora que no sabe corregir abusos no obstante las promesas hechas en la oposición. Realmente que es sensurable lo que pasa. Si el gobierno no presenta á las Camaras unos presupuestos nivelados y con serias economías y obra con fortuna en el camino de reprimir derroches y mala administración, su subida al poder constituye un enorme fracaso para el país.

Silvela trabaja en las reformas municipales: El Liberal de hoy dice que á juzgar por lo que pasa en el distrito del ministro, las reformas van á ser terribles. Parece que allá en el Barco de Avila hay un alcalde que se ha erigido en dictador; pero de eso no tendrá conocimiento Silvela y desde luego se puede afirmar que no le ha autorizado para obrar de esa manera arbitraria.

De San Sebastian no hay noticias de interés: la posesión de la Reina en Antigua se llamará Miramar. Así se llamaba la que poseía el desgraciado Maximiliano, Archiduque de Austria. —Se habla de nuevas noticias de la campaña de Weiler en Filipinas. —Los telegramas de provincias no contienen novedades.

No mejora la situación de Portugal, Chile y Buenos Aires. —F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

Sra. Cristina virgen y martir. Tenía Urbano, gobernador de Tiro, una hija de diez años llamada Cristina, la cual observaba diariamente con curiosidad el extraño espectáculo que presentaba el tribunal donde su padre, feroz enemigo de los cristianos, juzgaba á estos, cuya serenidad y deseo de morir llamaba la atención.

Habiendo preguntado la niña le contestaron que aquellos reos adoraban á un solo Dios y despreciaban los ídolos y entonces Cristina se dedicó á recibir lecciones de los que profesaban aquella doctrina.

Euterado su padre la mandó azotar cruelmente; pero ante la firme declaración de Cristina, de que era cristiana, creció su cólera y la encerró en un calabozo, llevando su crueldad al punto de someterla á diferentes suplicios, siendo de advertir que por divina permisión cuando sufría el martirio del fuego, las llamas se extendieron y abrasaron á varios gentiles, en tanto Cristina quedaba ileso.

Informado Urbano del prodigio, la hizo encerrar de nuevo en un calabozo y allí se le apareció un ángel, asegurándole la protección del cielo y, con efecto, cuando indignado por este prodigio mandó el inhumano padre que arrojase su hija á un lago, llevando atada al cuello una pesada piedra, presentose el ángel á la joven y la llevó á la orilla; y fué tal la impresión de ira que el hecho produjo en Urbano, que murió ahogado por la cólera.

Don, sucesor de Urbano, extremó los tormentos contra Cristina, y por último murió esta santa azotada, dando admirable ejemplo de firmeza y de su amor á la hermosa doctrina del Crucificado.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo. —Existencia: Sobrante de ayer, 1971 fanegas. Entrada de hoy, 25 id. Total existencia de hoy, 222 id. —Venta: á 9 ptes. 75 cts. la fanega 22 fanegas. á 10 ptes. 09 cts. id. 67 id. á 10 ptes. 23 cts. id. 216 id. á 10 ptes. 53 cts. id. 81 id. á 10 ptes. 73 cts. id. 47 id. á 11 ptes. 09 cts. id. 52 id. Total vendido, 545 fanegas. —Balances: Existencia, 2221 fanegas. Vendido, 513 dom. Sobrante para mañana, 1708 id. —Precios de otros granos: —Cebada de 8 ptes. 00 cént. á 8 ptes. 53 cént. Habas de 12 ptes. 53 cént. á 13 ptes. 00 cént. Maíz de 0 ptes. 01 cént. á 09 ptes. 00 cént. Yeros de 11 ptes. 05 cts. á 11 ptes. 53 cts.

Recomendamos

la lectura de la memoria de las renombradas aguas nitrogenadas-bicarbonatadas de Urburga de Utiella. —Se remite gratis. —Véase el anuncio en 4.ª plana.

CALAHONDA. FONDA GRANADINA.

Desde hoy queda al servicio del público este magnífico establecimiento bajo la dirección de D. Antonio Ruiz Lopez. Sorprendentes mejoras. Notable rebaja de precios. Fijense en el anuncio. Oficina del coche «La Motrileña.» Se sirven comidas y raciones á domicilio.

El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre; es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo, por consiguiente, si alguna vez llegan á desregularse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el organismo, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y amenudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Filadoras de Bristol. 32

SOLUCION de Creosota de Haya compuesta, PREPARADA POR D. Miguel Gonzalez Perales. Farmacia de San Gil—Granada.

De maravillosos y seguros resultados en la TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, CATARROS BRONQUIALES Y PULMONARES y toda clase de Toses, aun las dependientes de catarras crónicos. Tiene sobre las demás preparaciones creosotadas, la ventaja de ser perfectamente tolerada y completamente aséptica. Realiza la antiseptia del aparato respiratorio, y tomada inmediatamente despues de las comidas favorece la digestión muy escabidamente. La asociación de la creosota a un reconstituyente tan enérgico como el fosfato de cal, explica los provechosos efectos de este preparado. Frasco 2 pesetas.

Sucursal del Banco de España en Granada.

En vista del anuncio publicado por la Dirección general de la Deuda en la Gaceta de Madrid de 16 del corriente, relativo al cange de títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 Exterior, emisión de 1882, por los de la de 1891, esta Sucursal procederá á verificar dicha operación con los valores depositados en su caja y los que están afectos á garantías de operaciones de préstamo y cuentas corrientes con garantía, con sujeción á las siguientes reglas:

- 1.º En el término preciso de tres días, á contar desde la fecha de este anuncio, podrán avisar por escrito los interesados que deseen efectuar el cange por sí mismos. 2.º Transcurrido este plazo la Sucursal procederá á la presentación en estas oficinas de Hacienda de todos los títulos depositados ó dados en garantía de préstamos ó créditos cuyos interesados no hayan avisado que se conservan sin cangear. 3.º Desde el día 31 del actual inclusive no se admitirán en depósito ni en garantía de operaciones títulos de la emisión de 1882. Granada 21 de julio de 1891.—El Secretario, José Mendoza.

Venta de Ripperts.

Venta en América de dos coches Ripperts, de 20 asientos, en buen estado. —Las personas que deseen verlos ó comisionar para ello y entrar en trato, pueden pasarse en dicha ciudad por la calle de los Agobos, cochera sin número, y siendo para trasportar á otro punto se tendrá presente los gastos de transporte.

Se alquilan

los salones que ocupó la sociedad La Maravilla en la casa del Monte de Piedad (Carrera de Darro). —Darán razon, en la misma casa.

Se traspasa

el antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de la calle de Cuchilleros 7, por ausentarse su dueño.

Se vende

un estrado nuevo y otros varios muebles. —Calle Alhóndiga, núm 10, entrada por la espaldada. —De doce á seis de la tarde.

Roscopf acero á 38 ptas.

Id. nickel á 35

Arnsud Sivord,

REYES CATÓLICOS NÚM. 8,

GRANADA.

Almoneda.

Se hace de muebles, libros, objetos antiguos y pinturas al óleo. —San Jerónimo 25.

Joyería y Relojería DE LOS SEÑORES TEJERO Y COMPANIA Zacatin 9.

Grandes surtidos en joyas del mejor gusto y de la más alta novedad. Relojes de oro y acero garantidos. Especialidad en Roskophss Patent.

Anuncio.

La antigua alpargatería de Antonio Blanco hoy propiedad de Francisco Simos Ruiz, sita calle Zepateros 3, ofrece al público trenzas mecánicas de 1.ª calidad y alpargates y zapatillas y toda clase de artículos de cañamo, á precios fabulosamente baratos.

